

Copiapó, 29.05.7012

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RESOLUCIÓN EX.  $N^{\circ}$   $03 - \frac{1}{2}23$ 

VISTOS: CONSIDERANDO Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 del 15.12.2011 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

## **CONSIDERANDO:**

1° Que, la **III Dirección Regional de Copiapó** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados al requerimiento N° 45, que dio origen al proceso de compra identificado internamente por: **0304512**, cuya descripción es: Modificaciones de módulos de autoatención Dirección Regional Copiapó

2° Que, el SII ejecutó un proceso de cotización fuera del Portal de Mercadopublico.cl, por ser el valor de esta adquisición menor a 3 UTM.

3° Que, en relación, a las características técnicas requeridas se opto por solicitar la

siguiente cotización:

RUT	T PROVEEDOR		
15.030.922-0	Jessica Aguirre Rojas	\$ 107.100	

## **RESUELVO:**

I. ADJUDICASE a la empresa. Jessica Aguirre Rojas RUT. № 15.030.922-0, por el precio total de \$ 107.100. IVA incluido, el producto o servicio solicitado. Único proveedor interesado en efectuar los requerimientos solicitados en el punto N° 1 de esta Resolución.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de compra correspondiente.

III. EL GASTO que demanda la presente adquisición deberá ser imputado en un 100 % al Subtítulo 532, cuenta BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, Ítem 06, asignación 08, subasignación 01 Denominada: Mantenimiento, Reparación e Instalaciones Varias.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE** 

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

(FDO)

CLAUDIO RODRIGUEZ GONZALEZ

DIRECTOR REGIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

JEFE DEPTO.

REGIONAL

ADMINISTRATIVE

MPUE

The a dat para sa condemnento y demas mes

Jacqueline Álvarez Vega Secretaria Departamento

Distribución: `

(LEGIO Depto de Finanzas

- Depto. Regional de Administración
- Sección Servicio

## Orden de Compra



N°DOCTO:

FECHA:

29,05.12

III Dirección Regional Copiapó

FORM 1620

## ORDEN DE COMPRA

SEÑORES : JESSICA AGUIRRE ROJAS

DIRECCION: QUEBRADA DEL CINCHADO Nº 2696 - COPIAPO
RUT : 15.030.922-0

FONO

COMPRA SOLIC.POR

CVC/Irb

De acuerdo a vuestra cotización N° E- mail de Fecha 24-05-2012 rogamos remitir las especies que a continuación se indica:

IMPUTACION	CANTIDAD	ARTICULOS	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
		Productos		-
532.06.08.01	1	Modificaciones de módulos de autoatención	107.100	107.100
		Dirección Regional Copiapó		-
				-
				-
				-
				-
				-
			NETO	90.000
			19% IVA	17.100
			TOTAL	107.100

LUGAR DE LA ENTREGA

ALAMEDA M. A. MATTA 245- COPIAPO

FECHA DE LA ENTREGA

JEFE DEPTO

ON REGION !

INMEDIATA

FACTURACION: Rogamos facturar A:

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS : III DIRECCION REGIONAL COPIAPO

ALAMEDA M. A. MATTA 245 - COPIAPO

B. L. P. 00.803.000-

ADMINISTRACION

JEFE DEPTO LEG. ADMINISTRACION

Re

COVON REGIONAL

CLAUDIO RODRIGUEZ GONZALEZ

DIRECTOR REGIONAL